	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 11

ACTA No. 004

GENERALIDADES		
Fecha: 29 de abril de 2021	Hora: 07:46 a.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica Teams


ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctora Cecilia Durán Jaimes	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Doctor Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo
René Vargas Ortégón	Docente Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Yulieth Rocío Herrera Ruiz	Profesional Universitario SNIES
Camilo Andrés Güiza Díaz	Estudiante Exrepresentante al CSU

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de actas <ol style="list-style-type: none"> a. Acta 003 del 25 de marzo de 2021

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 11

<p>4. Agenda estratégica 2021 Efectos del Decreto 1330 en la Planeación Académica Institucional</p> <p>5. Entrega de Nota de Estilo al estudiante Camilo Andrés Gúiza Díaz</p> <p>6. Informe de Rectoría</p> <p>7. Socialización Informe anual de inversión de Recursos Estampilla Ley 1697 de 2013 – vigencia 2020</p> <p>8. Socialización observaciones remitidas por el MEN al Plan de Fortalecimiento Institucional y ajustes al mismo según comunicado del 25 de marzo de 2021 de la Subdirección de apoyo a la Gestión de las IES</p> <p>9. Reporte de cargue en el SNIES semestre 2021-1 de acuerdo al ciclo operativo del programa de Generación E, componente de Equidad</p> <p>10. Aprobación de Acuerdos</p> <p>10.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021 (<i>Transferencias: Estampilla Pro UNAL, Art. 86 y Art 142 - Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto</i>)</p> <p>10.2. Por el cual se crea la Unidad de Negocios de la Universidad de Pamplona y se dictan unas disposiciones</p> <p>10.3. Por el cual se concede Período Sabático al docente JULIO CESAR MONROY PARRA</p> <p>10.4. Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo JOSÉ FLÓREZ GELVEZ, para atender invitación.</p> <p>10.5. Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo LUIS CARLOS PEÑA CORTES, para atender invitación.</p> <p>10.6. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JOSE ALEXANDER RUBIANO PEDROZA de la categoría profesor asistente a profesor asociado.</p> <p>11. Correspondencia</p> <p>12. Varios</p>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Verificación del quórum</p> <p>La Secretaria verifica el quórum de los Consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior Universitario 29 de abril de 2021" en la herramienta tecnológica TEAMS.</p> <p>Todos los consejeros presentes contestan el llamado al quórum.</p> <p>La Secretaria informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.</p> <p>2. Aprobación orden del día</p>



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 11

La **Secretaria** da lectura al orden del día.

La **Presidenta Delegada** somete a consideración el orden del día.

La **Secretaria** toma votación nominal a los consejeros.

La **Secretaria** informa que todos los consejeros presentes aprueban el orden del día.

3. Aprobación de actas

Acta 003 del 25 de marzo de 2021

La **Secretaria** informa que al correo electrónico del Consejo Superior no llegó ninguna observación a esta acta.

La **Secretaria** toma votación nominal a los consejeros.

Todos los consejeros presentes aprueban el acta 003 del 25 de marzo de 2021, excepto la Delegada de la Ministra de Educación Nacional quien se abstiene debido a que no asistió a la sesión.

4. Agenda estratégica 2021

Efectos del Decreto 1330 en la Planeación Académica Institucional

La **Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, ingeniera Judith Cristancho Pabón**, realiza la presentación Cambios en la Planeación Académica Institucional a partir del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795 de 2020, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

Contexto cambio normativo sistema de aseguramiento de la calidad
Efectos del Decreto 1330 en la Planeación Académica Institucional
Ruta de actualización institucional en relación al Decreto 1330 de 2019


La profesora Judith Cristancho responde las preguntas del Representante de las Autoridades Académicas, del Representante Estudiantil, del Representante de los Docentes, de la Delegada de la señora Ministra de Educación y de la delegada del Presidente de la República.

Particularmente la Delegada de la Ministra, quiere saber las fechas en la que llegarían las actualizaciones normativas del reglamento estudiantil y el estatuto docente al Consejo Superior.

El Rector, en respuesta a la pregunta de la Dra. Ana Milena Gualdrón, pide la palabra para responder:

Menciona que existe un cronograma para establecer las reformas. En el Consejo Superior pasado se presentó una ruta para la reforma del Estatuto General. El Representante de los Profesores recuerda un compromiso que se estableció en la negociación sindical con los profesores de planta sobre la reforma del Estatuto Docente. Una vez se establezca la negociación se empezará la sinergia para poder hacer todo el proceso de reforma e invitar a las mesas de trabajo respectivas. Se espera que la dinámica de dicha actualización no supere los 3 meses, por lo menos para la primera ronda de los procesos.

Es más sencillo hacer un borrador de reforma del Estatuto Docente que del Estatuto

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 11

General por lo amplio que es el proceso, pero creería que una vez se finiquite la mesa de negociación se traerán al Consejo Superior los cronogramas. Se socializarán los tiempos y se abrirá la invitación a que miembros del Consejo Superior y el Consejo Académico pueden participar de esas mesas de trabajo.

Se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional mencionando que hoy no le podría decir que en tres meses se va a tener. Precisamente eso lo dirá la dinámica del trabajo. Se establecerá una frontera en tiempo. De igual manera posiblemente el Estatuto Estudiantil también puede sufrir algún tipo de ajuste por solicitud de los estudiantes.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional agradece que en los informes que se traigan a los próximos Consejos Superiores se cuente cómo se va adelantando la dinámica para ver en qué se va avanzado respecto a la actualización de la normatividad. Entiende que por la pandemia es un proceso que se ha ido aplazando, pero le agradecería que se lograra este año.

5. Entrega de Nota de Estilo al estudiante Camilo Andrés Güiza Díaz

La Presidenta Delegada da lectura a la nota de Estilo.

El Rector hace entrega de la Nota de Estilo al estudiante Camilo Andrés Güiza Díaz como reconocimiento por su dedicación y compromiso en su representación estudiantil ante el Consejo Superior Universitario del 14 de noviembre de 2018 al 14 de noviembre de 2020. Finalmente, realiza la imposición de los escudos al estudiante y lo felicita.

El señor Camilo Andrés Güiza Díaz, ex representante estudiantil al Consejo Superior Universitario, agradece la invitación y el reconocimiento recibido.

6. Informe de Rectoría

El Rector hace la presentación: Informe Rectoría – Avances de Gestión. La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia


- Autoevaluación y Acreditación
- Avance periodo académico 2021-1
- Seguimiento al Plan de Acción SABER PRO
- Programa Desarrollo Humano Profesorado 2021-1
- Bienestar Universitario

Investigación

- Ranking SAPIENS
- Resultados convocatoria 890
- Capacitaciones para investigadores
- Semilleros
- Taller práctico de datos
- Preparación convocatoria 894

Interacción Social

- Educación continua

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 11

- Convenios
- Gestión tecnológica y proyectos
- Alumni y movilidades

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/03/2021

Ejecución presupuesto de ingresos - 31/03/2021

Ejecución presupuesto de Gastos - 31/03/2021

El Representante de los Estudiantes solicita al Rector que desde la Vicerrectoría Académica se siga difundiendo la información sobre el acuerdo 029 de 2020 emitido por el Consejo Académico donde se habla de la flexibilidad, debido a que aún se encuentran docentes que no entienden que a veces la conectividad es deficiente.

Reitera su preocupación por el tema de salud mental de los estudiantes en pandemia por la virtualidad que se debe enfrentar. Le preocupa que con el tiempo aumente la deserción estudiantil por no tener una adaptación a las clases virtuales, debido a que un estudiante puede sentirse incómodo con esta metodología y podría querer esperar a la presencialidad. Solicita que Bienestar atienda el tema de salud mental y que la Vicerrectoría Académica resuelva los inconvenientes en términos de conexiones sincrónicas y asincrónicas.

Respecto a lo financiero, señala que hoy existe un gran inconveniente con la devolución de dinero a los estudiantes por Generación E – componente de Equidad, que pagaron su primer semestre y que a partir del segundo son reconocidos bajo este plan y se les debe devolver el dinero. Manifiesta que a través del Consejo Estudiantil se han recibido alrededor de 600 casos de estudiantes que tienen pendiente la devolución. Desea conocer la fecha en la que se hará dicha devolución.

El Representante de las Autoridades Académicas pregunta sobre el recaudo, según la proyección de lo planeado a esta fecha, tener el 27% está por encima o por debajo de lo que se esperaba.

El Representante de los Docentes formula las siguientes inquietudes:

Qué clase de modificación se hizo para el registro calificado de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana?

En cuanto a las movilidades de los estudiantes, se deberían buscar estrategias para aumentar su número. La invitación es a buscar otras fuentes de financiamiento para aumentarlas.

Otra inquietud es si hubo matrícula cero por qué hay estudiantes que no asistieron a las clases, qué explicación puede tener eso?

Respecto a las pruebas Saber Pro, pregunta si se pueden buscar becas para aquellos estudiantes que obtengan los mejores resultados o exigir un puntaje mínimo en las pruebas Saber Pro para graduarse.

En cuanto al informe financiero, le gustaría ver en la próxima sesión del Consejo Superior a la Vicerrectora Administrativa presentándolo.

En referencia al recaudo de matrículas desea saber cuándo serán los desembolsos de las fuentes externas.



Por qué los porcentajes de ejecución de las inversiones, el plan operativo y los convenios, están diferentes.

El Rector menciona con referencia a la pregunta de la flexibilidad que ésta es una política del Consejo Académico. Los estudiantes hasta el último momento pueden cancelar asignaturas o el semestre, igualmente con la asistencia existe flexibilidad. Si se requiere reforzar eso, desde el Consejo Académico, con gusto se llevará la petición y se hará un comunicado pertinente a todas las facultades y a los programas para que puedan hacer cumplir esta orientación. Se ha logrado bajar la deserción a menos del 5% y esta flexibilidad ha sido clave en ello.


Respecto a la inquietud sobre la salud mental de los estudiantes se dará la orientación a Bienestar Universitario, para el seguimiento y en el próximo Consejo Superior se dará el informe respectivo.

En referencia a las movilidades, veníamos en una dinámica de ascenso muy importante. Con 20.000 estudiantes en pregrado presencial, al finalizar el año tuvimos entre 200 o 300 movilidades, lo cual es un número bajo. En la visita de acreditación institucional nos sugirieron fortalecerlas. De allí surge la iniciativa de contar con una oficina que desarrolle la internacionalización del currículo dentro de ese contexto de la movilidad. Se deben hacer unos ajustes en la estructura orgánica de la institución para poder alcanzar esa dinámica que tienen otras instituciones que les ha permitido proyectarse más. Hoy se entiende la Oficina de Interacción Social y Extensión como la ubicación en el contexto local de la Universidad y obviamente la internacionalización se ha venido manejando de manera dividida entre lo que se hace en investigación a través de las publicaciones, a través de las conferencias de los profesores en los diferentes congresos o a través de algún tipo de movilidad que se pueda tener desde la oficina de extensión, pero como tal la internacionalización del currículo, como la concebida por ejemplo por la red Delfin, debemos tener otra connotación y debería haber un espacio particular para ello.

Respecto a la pregunta sobre la modificación del registro de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, no es una modificación de fondo, es una modificación que apoya la cobertura y es poder incluir dentro de la oferta lo que es Cúcuta y su área metropolitana, en este sentido, se puede ofertar el programa no solamente en Pamplona sino en Cúcuta y el área metropolitana.

En cuanto a la pregunta de las razones por las cuales, a pesar de la matrícula cero, algunos estudiantes no culminan su proceso de formación, podría deberse a situaciones propias de sus núcleos familiares. Recordemos que el 95% de los estudiantes pertenecen a los estratos 1 y 2, con situaciones vulnerables en sus casas. Muchas veces, estos jóvenes deben acompañar actividades financieras en sus familias que los alejan de alguna manera de su quehacer académico. Es muy diferente cuando están en la presencialidad porque aunque tengan esas dificultades el hecho de estar presentes en la institución, los hace concentrar mucho más. Hay aspectos que como universidad podemos acompañar, pero en lo que se convierte en una barrera que no es fácil de diluir, lo único que se tiene es la motivación individual del joven. Los invitamos a que continúen, y no desistan, influye la amistad y solidaridad de los compañeros en los cuales cuando hablan en los grupos también se dan ánimo, se dan aliento, y salen adelante. Sigue siendo un porcentaje pequeño pero sigue siendo un porcentaje que no se puede descuidar porque hace parte de la vida de la familia Unipamplona. Ojalá se puedan superar esos momentos, sin embargo, dentro de ese seguimiento que Bienestar debe hacer con el informe seguramente se encontrará algún comentario al respecto.

Respecto a las pruebas Saber Pro, no solamente en la institución sino en todas las universidades públicas, se ven las pruebas Saber Pro como un requisito para graduarse y se supera solo presentándolas. No ha habido una manera, una fórmula de poder alinear el resultado con la motivación de los estudiantes. Hoy ha dado resultado entrar

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 11

desde los programas a hacer una serie de procesos en que los estudiantes desde el cuarto semestre busquen un mejor resultado. Una de las fórmulas que se ha pensado es poder enlazar la prueba Saber Pro con una oportunidad de pasantía previa al egreso con el objeto de motivarlos para que saquen una mejor puntuación, también se ha hablado de una movilidad, una estancia corta cubierta por la institución en alguna de las universidades amigas en esa frontera de la culminación de la carrera y que permita posicionarlo.

Hoy tenemos una buena noticia, la universidad ha logrado mejorar su puntuación del 2019. Hemos obtenido buenos resultados y vamos creciendo aunque faltan todavía más estrategias.

En cuanto a la participación de la Vicerrectora Administrativa y Financiera en los futuros Consejos, seguramente tendrá participación, ella es una persona que tiene capacidad de afrontar y enfrentar Consejos de estas características.

Respecto al recaudo del dinero de la matrícula cero, hasta el momento no hemos recibido el desembolso de ninguno de los aliados que la permitieron. Se conoció que el Ministerio de Educación ya tiene organizado los desembolsos. En la última reunión del SUE se habló que en la primera semana de mayo se iban a recibir los desembolsos de Generación E y del plan alivio, lo cual le resuelve a la institución más allá del 40% de lo que es matrícula cero. Se habla de 9 mil millones de los 19 mil millones. Con la Gobernación había una duda que ya fue diluida y muy seguramente una vez se resuelva la situación se tendrá ese desembolso. Para el próximo Consejo Superior se va a traer un informe del porcentaje de desembolso. Con quien si se ha tenido una dificultad enorme, es con la Alcaldía de Cúcuta. Con ellos no ha sido fácil este proceso, después de que públicamente hablaron de hacer unos aportes el año pasado por 200 millones de pesos este año supuestamente eran 400 millones, jurídicamente han dicho que no hay ningún elemento que sostenga cómo transferir ese recurso. Ha sido una cosa de doble vía que debe dejar sobre la mesa. Hay unos seguimientos y unas pruebas de los procesos, en la medida que esto surta habrá que sentarse a hablar en el equipo jurídico y administrativo para revisar qué se puede hacer.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto responde la pregunta sobre cómo va el recaudo a la fecha. Explica que en comparación con el mismo periodo del año anterior, a corte de marzo se había recaudado por servicios educativos el 31% aproximadamente. Como se mostró en este informe vamos en un 11,84%, esta diferencia se debe a que no se han recibido los aportes por matrícula. Es importante recordar que el año pasado en el primer semestre los estudiantes cancelaban su matrícula, es decir, en esta época la Universidad ya habría recaudado la mayoría de esas matrículas porque la financiación era muy baja. Hoy no se tienen todavía los desembolsos de Generación E, de los 3 mil y pico de millones que asume el ministerio. La Gobernación tampoco ha consignado, ni la Alcaldía de Cúcuta. Sin embargo, la Universidad con su flujo de caja ha ido cumpliendo con sus compromisos.

El Plan Operativo no tiene la misma dinámica de los convenios, se recuerda que el Plan Operativo consigna los proyectos de la institución academia, investigación e interacción. Los convenios y contratos tienen su propia dinámica, los cronogramas son establecidos con los contratistas o con los entes con que se hacen los convenios. Son dos situaciones totalmente diferentes, por lo tanto, la ejecución porcentual es distinta.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera responde al representante estudiantil que al correo de la Vicerrectoría no ha llegado, o por lo menos a la fecha no lo conoce, algún requerimiento de la representación estudiantil sobre Generación E.

Agrega que los giros que ha realizado el Ictex para las dos vigencias 2019 y 2020 son los siguientes: vigencia 2019-1 por un valor de 1.186.310.579, vigencia 2019-2 por un



valor de 1.999.437.475, para la vigencia 2020-1 por un valor de 3.779.692.868 y para la vigencia 2020-2 6.215.205.860. En ese orden de ideas, manifiesta al Representante que el número de estudiantes con giros nuevos y antiguos es de 12.469 a la vigencia segundo semestre 2020, con reembolsos los alumnos o el número de potenciales de Generación E a la fecha son de 9.722, un valor recibido a la fecha por 4.599.664.276. Están los reembolsos pendientes de un número de estudiantes de cada una de las vigencias desde el 2019. No se ha efectuado este reembolso a 143 estudiantes de la vigencia 2019 porque efectivamente ellos no han enviado el correo o no hay manera de hacerles ese reembolso por desconocimiento. No se conocen las causas de porqué no han hecho la solicitud del reembolso. Sin reembolso para la vigencia 2019-2 son 425 estudiantes y para la vigencia 2020-1 1.046 y del 2020-2 1.133, es decir, sin reembolso a la fecha hay 2.747 estudiantes.

El Representante de los Estudiantes agradece a la Vicerrectora Administrativa y Financiera la respuesta y reitera que la manifestación escrita si existió, quizás como lo dijo al final de su alocución no la conoce. Adicionalmente desea recalcar que la universidad con la virtualidad permitió que todos los estudiantes tuviesen un correo electrónico institucional. Ya no existe el tema de que los estudiantes manejen Hotmail, Gmail u Outlook, lo cual conduce a que como institución se tenga la posibilidad de requerir a todos los estudiantes que no tienen o no han allegado la certificación bancaria para el respectivo cobro. Solicita a la administración que se adelante esta tarea porque si bien la administración ha tenido la facilidad para encontrar la manera de que los estudiantes paguen también tiene que encontrar la manera de desembolsarle el dinero que le corresponde a los mismos. Considera que bajo esas consignas según lo indicado por la Vicerrectora hay más de 2.000 estudiantes a los cuales se les debe hacer el desembolso del dinero. Para el próximo Consejo Superior desea conocer el informe de a cuántos estudiantes se les pudo hacer el desembolso de los 2.747 que se tienen pendientes.

7. Socialización Informe anual de inversión de Recursos Estampilla Ley 1697 de 2013 – vigencia 2020

El Director de la Oficina de Planeación hace la presentación “Ejecución recursos estampilla pro universidad nacional vigencia 2020”. Esta presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.


La tabla de contenido del informe es la siguiente:
Recursos estampilla pro universidad nacional
Gastos estampilla pro universidad nacional

El director de Planeación responde las preguntas del Representante de los Docentes.

8. Socialización observaciones remitidas por el MEN al Plan de Fortalecimiento Institucional y ajustes al mismo según comunicado del 25 de marzo de 2021 de la Subdirección de apoyo a la Gestión de las IES

La presentación “Socialización de las observaciones remitidas por el MEN al Plan de Fortalecimiento Institucional y ajustes al mismo según comunicado del 25 de marzo de 2021 de la Subdirección de apoyo a la Gestión de las IES” la realiza el Director Oficina de Planeación, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:
Plan de Fortalecimiento Institucional 2020-2022

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 11

9. Reporte de cargue en el SNIES semestre 2021-1 de acuerdo al ciclo operativo del programa de Generación E, componente de Equidad

La presentación "Seguimiento cargues parciales de información al sistema SNIES de acuerdo al ciclo operativo del Programa de Generación E, en su componente de Equidad", la realiza la funcionaria encargada de SNIES, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- SNIES – Avance cargue parcial de admitidos – pregrado
- SNIES – Avance cargue parcial de primer curso – pregrado
- SNIES – Avance cargue parcial de matriculados- pregrado

10. Aprobación de Acuerdos

10.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021 (Transferencias: Estampilla Pro UNAL, Art. 86 y Art 142 - Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto)

La Secretaría General informa que la comisión financiera del Consejo Superior se reunió el pasado lunes 26 de abril a las 2:00 p.m. por Teams, con la presencia de los Honorables Consejeros, Maryori Rodríguez, Ana Milena Gualdrón, Luis Garzón Lozano, Richard Mora y Luis Manuel Palomino. Los demás consejeros no pudieron asistir a la Comisión por compromisos adquiridos previamente.

Los directivos de la universidad explicaron los puntos y acuerdos respectivos y resolvieron las inquietudes de los honorables consejeros.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del proyecto de acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.


Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo de adición presupuestal.

La Delegada Ministra de Educación al emitir su vota de aprobado pregunta si hay algún tema pendiente para cubrir gastos de funcionamiento en la Universidad o con esto quedarían cubiertos todos los gastos.

Se aprueba mediante el Acuerdo 009

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que aún hay gastos de funcionamiento. Recuerda que cuando se hizo la aprobación del presupuesto el año pasado, se hizo mención de las consideraciones y variaciones que se tenían en cuenta en ese presupuesto inicial. Una de ellas son las necesidades de las nóminas de los docentes tiempo completo ocasional y cátedra. Seguramente este ejercicio va arrojar otros gastos que se requieran. Darte del Ministerio, por ejemplo, está faltando lo que concierne a pasivos por este año. Este recurso va a respaldar la misma dinámica que se ha venido trayendo que son pasivos que se adquieren con docentes de la Universidad de Pamplona.

10.2. Por el cual se crea la Unidad de Negocios de la Universidad de Pamplona y se dictan unas disposiciones

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	10 de 11

El señor Rector, solicita retirar el punto teniendo en cuenta que ha surgido una sugerencia jurídica de último momento, por consiguiente, se debe complementar en esa sugerencia que acaban de entregar.

10.3. Por el cual se concede Período Sabático al docente JULIO CESAR MONROY PARRA

La Secretaria informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para el Período Sabático y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo. Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo sobre el periodo sabático.

Se aprueba mediante el Acuerdo 010.

10.4. Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo JOSÉ FLÓREZ GELVEZ, para atender invitación.

La Secretaria informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para la comisión y ésta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo de la comisión presentado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 011.

10.5. Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo LUIS CARLOS PEÑA CORTES, para atender invitación.

La Secretaria informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para la comisión y ésta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo de la comisión presentado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 012.

10.6. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JOSE ALEXANDER RUBIANO PEDROZA de la categoría profesor asistente a profesor asociado.

La Secretaria informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para el ascenso y ésta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.


La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo del ascenso presentado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 013.

11. Correspondencia

La Secretaria informa que la correspondencia recibida en el correo electrónico del

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 11

Consejo Superior ha sido remitida a las dependencias competentes.

12. Varios

La **Secretaria** informa que no existe algún tema que haya sido sugerido por algún Consejero el día de hoy.

La **Presidenta Delegada** da por terminada la sesión siendo las 10:18 a.m. cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	

